



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 026/2008**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2008**  
**HORA : 18:20 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**
- **SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA**
- **SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**
- **SR. MANUEL GUZMAN AEDO**
- **SR. RAMON NOVOA PEZO**

**CONCEJALES NO ASISTENTES:**

- **SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN**

**PRESIDENTE:**

- **SR. EDUARDO LARENAS SUAZO**

**SECRETARIO CONCEJO:**

- **SR. MARIO OSORIO MERINO**

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
  - **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- 07.- VARIOS**

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

El Concejal Sr. Alejandro Bastías hace la aclaración que respecto al ripio solicitado para la calle “Los Avellanos ex – Ahumada de Los Lleuques”, pág. 9) inciso primero, corresponde a una calle que conecta con la calle ex – Ahumada Los Avellanos.

A su vez, observa que en relación al tema de la reunión en Cabañas Los Andes pág 9) inciso primero, la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Carmen Klagges se ofreció para reactivar la Cámara de Turismo de Pinto y no la Cámara de Turismo de Las Trancas

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

Da cuenta que con motivo del Seminario de Dirigentes se siente muy satisfecho por la participación de los dirigentes y agradece la presencia de los señores Concejales en dicho evento, como también en la ceremonia de inauguración de las maquinas y el jeep para la Clínica Dental Móvil, con la presencia también del Sr. Gobernador Provincial de Ñuble. A su vez, destaca la asistencia de los Concejales Sr. Fernando Chávez y Sr. Manuel Guzmán en la Ceremonia Religiosa Evangélica en El Rosal, con motivo del 2º Aniversario de la Iglesia presidida por el Pastor Sr. Ceballos.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS**

**AUMENTAR INGRESOS**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTAR</b>
13	03	005	002	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL TESORO PUBLICO	
				CASINOS DE JUEGOS LEY Nº 19.995	10.970
				INGRESO CASINO DE JUEGOS AGOSTO 2008 \$ 10,970,464	
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.970</b>

**AUMENTAR GASTOS**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB.ASIG</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTAR</b>
31	02	004		INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS OBRAS CIVILES	
				CON INGRESO CASINO DE JUEGOS	10.970
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.970</b>

## 2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

### AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02	004	INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS OBRAS CIVILES	
		031	CONSTRUCCION ARCOS METALICOS Y MEJORAMIENTO ACCESO REJAS INTERIORES Y GRADERIA ESTADIO MUNICIPAL DE PINTO (CON INGRESO CASINO DE JUEGOS)	10.000
<b>TOTAL AUMENTO</b>				<b>10.000</b>

### DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31	02	004	INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS OBRAS CIVILES	10.000
<b>TOTAL DISMINUCION</b>				<b>10.000</b>

### 3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

#### AUMENTAR INGRESOS

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$ AUMENTAR</u>
08	02	004	INGRESOS CORRIENTES MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD <sup>1</sup>	<u>610</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b><u>610</u></b>

#### AUMENTAR GASTOS

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUB ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$ AUMENTAR</u>
24	03	002	001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS A LOS SERV. DE SALUD. MULTA LEY DE ALCOHOLES	<u>610</u>
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b><u>610</u></b>	

#### **4) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

**AUMENTAR  
INGRESOS**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
13	03	002	001	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO 1 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	49.355
				PROYECTOS P.M.U. APROBADOS - TOPOGRAFIA Y SUBDIVISION PREDIO EX-VERTEDERO	M\$ 2,000
				-CONSTRUCCION PUENTE PASO	10,000
				EL SOLDADO	10,000
				-HABILITACION AREAS VERDES	10,000
				PLAZA LAS TRANCAS	10,000
				- CONSTRUCCION REFUGIOS	4,300
				PEATONALES	4,300
				- MEJORAMIENTO E ILUMINACION	8,000
				PLAZA PINTO	8,000
				-MEJORAMIENTO Y PAVIMENTO	10,000
				PLAZA PINTO	10,000
				-INSTALACION 4 LUMINARIAS	2,721
				PLAZA PINTO	2,721
				-REP. Y MEJ. ESCAÑOS	2,334
				PLAZA PINTO	<u>2,334</u>
					<u>49,355</u>
		005	001	DEL TESORO PUBLICO PATENTES MINERAS	<u>2.000</u>
				<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b><u>51.355</u></b>

**DISMINUIR INGRESOS**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB.ASIG</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ DISMINUIR</b>
05	03			TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		002		DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO <sup>1</sup>	
			001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL <sup>1</sup>	49.355
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.000
				<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>51.355</b>

## **5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

**AUMENTAR**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTAR</b>	<b>M\$</b>
22	03			BIENES Y SERV. DE CONSUMO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS		5.000
		001				
	05			SERVICIOS BASICOS ELECTRICIDAD		5.170
		001				
	08			SERVICIOS GENERALES OTROS INSTALACION EMPALME PARA GENERAR ILUMINACION PARA INSTALACION RAMADAS FIESTAS PATRIAS.		1.100
		999				
	09			ARRIENDOS OTROS ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS PARA INSTALACION RAMADAS FIESTAS PATRIAS.-		390
		999				
				<b>TOTAL AUMENTO</b>		<b>11.660</b>

## DISMINUIR

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.ASIG	DENOMINACION	DISMINUIR	M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO		
	02					
		001		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		700
		002		VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		5.000
		003		CALZADO		700
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
		003		SERVICIOS INFORMATICOS		300
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS MAQUINAS Y EQUIPOS		
	05					
		999		OTRAS		200
31				INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS OBRAS CIVILES		
	02					
		004				
			001	MEJ.INFRAESTRUCTURA ESTADIO MUNICIPAL		260
			008	PORTAL ACCESO PINTO		2.500
			009	HABILITACION OFICINA TURISMO		<u>2.000</u>
				<b>TOTAL DISMINUCION</b>		<b><u>11.660</u></b>

061/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales presente se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad, salvo la N° 5 que se ACUERDA dejarla pendiente, para tratarla el próximo miércoles a las 16:00 horas en una Sesión Extraordinaria, a objeto disponer de mayores antecedentes para resolver.



## 7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Fernando Chávez plantea que la gente del club Deportivo Magallanes esta muy preocupada por el tema de los Arcos, ya que tiene entendido que serían retirados de la cancha de fútbol para la inauguración de la cancha del Estadio Municipal y le consulta al Sr. Presidente si es efectivo. Al respecto, el Sr. Presidente señala que los Arcos se los facilitó al Club Magallanes hasta cuando se habilitara la cancha del Estadio Municipal de Pinto, pero que verá la factibilidad de no retirarlos, siempre y cuando los nuevos Arcos que se mandarían a fabricar estén listos para instalarlos en el Estadio antes del sábado próximo.

A continuación, el Concejal Sr. Fernando Chávez manifiesta que recibió la invitación para la Inauguración de la Plazoleta de Las Trancas y cree importante hacerles un reconocimiento a los vecinos de ese sector, por cuanto le consta que el 80% fue producto del aporte y esfuerzo de los vecinos, Agrega que estuvo en el lugar y pudo apreciar que dicha Plazoleta quedo muy hermosa.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto al proyecto de lámparas del Valle de Recinto, en el sentido que quedó un tramo sin lámparas. Al respecto, el Sr. residente señala que este proyecto corresponde a la 1° Etapa y va a quedar algunos tramos para una 2° Etapa y en cuanto a lo ejecutado, a petición de los dirigentes, se colocaron lámparas poste por medio.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que en la calle Los Lirios hace como 6 meses que se instalaron lámparas y que aún no se conectan. Al respecto, el Sr. Presidente señala que en todas partes la comunidad esta solicitando iluminación y que ahora en Septiembre, se conectarán e inaugurarán las que ya se encuentran instaladas. Acto seguido, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud y preocupación por luminarias apagadas en diversos sectores de Recinto y Los Lleuques y que lo ha expuesto desde hace bastante tiempo y aún no pasa nada. Al respecto el Sr. Presidente señala que se solicitó a COPELEC la reparación de dichas luminarias, pero que esta Empresa ha tenido gran recargo de trabajo a nivel provincial, pero que en los próximos días vendrían a efectuar las reparaciones.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a que se comenta en Recinto que no tendrían su Licencia las personas que están realizando el Curso de Conductores. Al

respecto el Sr. Presidente señala que el Presidente de la Junta de Vecinos de Recinto esta bastante molesto porque a él no se le consideró para elaborar la nómina de las personas que estaban interesadas en este Curso. Señala que estos cursos no cuentan con el pago de la Licencia, ya que sólo considera la preparación para conducir un vehículo, conocer las normativas y dejarlo preparado para optar a la obtención de la Licencia de Conducir. El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que a la gente se le informó que la Licencias de Conducir sería cancelada por el SENCE a quienes aprobaran el CURSO. Al respecto, el Sr. Presidente reitera que no es así y que esta haciendo una investigación respecto a que habría gente de Chillán realizando este Curso. El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que entonces se le entregó una información que no se va a cumplir y que la Srta. Lorena Bustos fue a explicar respecto a este tema, con un poco de vergüenza, como haciéndose responsable de que se había dicho que iban a obtener la Licencia y que algo falló en el camino que se fueron a dar las excusas.

El Sr. Presidente señala que acogió la inquietud de muchos vecinos de Recinto y también de Pinto y que cree importante investigar qué es lo que pasó, porque no se llamó a los Dirigentes que son la voz de la comunidad para buscar o confeccionar la nómina de los postulantes a este curso. El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que si hay un funcionario municipal, no entiende porqué se buscan personas en el sector, para que ellos ubiquen a las personas interesadas en el tema y esto provocó muchas anomalías, porque no se tomó en cuenta la nómina del Presidente de la Junta de Vecinos, sino de otra persona particular.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud por un Puente que esta malo en la calle Los Coigues con Los Radales. A su vez, señala que recibió la inquietud de vecinos del sector Las Trancas respecto a la necesidad de reparar las calles y como ya se inauguraron las máquinas, cree que se podría trabajar con la motoniveladora para ese objetivo, porque tiene entendido que se envió a personal municipal a capacitarse para operar la maquinaria. Al respecto, el Sr. Presidente señala que efectivamente asistieran dos funcionarios a capacitarse en Bulnes por una posibilidad que dio Vialidad, para recibir instrucciones de cómo operar esta maquinaria. Señala que esta capacitación no fue 100% operativo, ya que fue más bien teórico, que tuvieron la posibilidad de operar la maquinaria 3 horas, lo que considera insuficiente; razón por la cual esta solicitando a Vialidad, mediante un Convenio para que envíen dentro de la semana un Operador por 2 semanas, para que imparta instrucción practica a los operadores del Municipio.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que en una reunión anterior de Concejo que presidió el Concejal Sr. Fernando Chávez, hizo mención a una reunión que se hizo en la Escuela de Recinto, en la cual se dio cuenta que se politizó esa reunión, porque se proclamó a un Candidato, pero que hizo mención a eso, no preocupado por eso, porque podría tener desventaja y en eso le daba lo mismo, sino que su preocupación es que los Colegios no son para este tipo de reuniones; pero que desea dejar en claro, que en ningún momento dijo que no se le facilitara el Colegio a la Gotita de La Esperanza ya que ha sido muy cuestionado, porque se dijo que él había solicitado al Jefe de DAEM que no se pasara el Colegio, lo que no es efectivo.

Acto seguido, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea que el Bus que iba a buscar los alumnos a Los Lleuques Bajos hace 15 días que no hace el recorrido. El Sr. Presidente señala que mañana se reinicia el recorrido, ya que el Bus estuvo en reparaciones.

A continuación el Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que esta un poco confundido con la instalación de las garitas, porque el Alcalde dice que Vialidad tiene que ver donde se deben instalar estas garitas y en el sector de Las Trancas no se ha dado así, que se están instalando garitas en lugares ilógicos y da como ejemplo la garita que se esta instalando en Los Carpinteros, antes de llegar a la curva, donde no hay vecinos y que él esta solicitando desde hace mucho tiempo una en el sector de Entrepierñas y no se ha instalado. Al respecto, el Sr. Presidente señala que la red vial es de Vialidad y que el Municipio acata donde ellos autoricen. A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que le gustaría que estas garitas, dentro de un proyecto que se elaboró, patrocinado por su Consejero Regional, salieron 4 de ellas y nunca se hace mención y tampoco se hace mención a las 25 garitas que aprobó el Concejo en pleno, porque los mismos trabajadores que están haciendo las garitas dicen que es gestión solamente del Alcalde. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que no es así, porque siempre los menciona, pero que el Alcalde sea quien sea, siempre va a ser el gestor y los proyectos que presenta y ejecuta con acuerdo del Concejo, él siempre los menciona.

El Concejal Sr. Ramón Novoa, plantea su inquietud respecto al Concurso del Depto. de Educación. Al respecto el Sr. Presidente señala que se llamará después de las próximas elecciones municipales.

En otra materia, el Concejal Sr. Ramón Novoa plantea que en la Escuela Los Lleuques quedó un material o piedras que hay que retirar y le consulta al Sr. Presidente si ofreció camión para retirarlas.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que la idea es mandar una Retroexcavadora y Rodillo para compactar. A continuación el Concejal Sr. Ramón Novoa, reitera su inquietud por el letrero señalizador de Las Termas que esta en calle A Prat al llegar a Av. Santa María. Al respecto, el Sr. Presidente señala que oficiará a Vialidad.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que en relación a los Cursos de Conducir, tiene conocimiento que el SENCE no estaría reconociendo los Cursos porque la Escuela de Conductores no estaría acreditada como tal, lo que le preocupa y habría que requerir antecedentes al respecto, ya que los Cursos están suspendidos. Al respecto, el Sr. Presidente señala que es el SENCE que licita y adjudica a la Empresa que imparte los Cursos, que no es responsabilidad del Municipio que estos Cursos están suspendidos momentáneamente.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, solicite intervenir nuevamente, para señalar que lo que esta ocurriendo con la suspensión de los Cursos de Conductores, que si bien es cierto, es lamentable porque se están viendo afectadas personas de la comunidad, es de exclusiva responsabilidad de la Empresa de Conductores con el SENCE; por lo tanto, no tiene ninguna responsabilidad la Sra. Lorena Bustos y sugiere que para estas Fiestas Patrias o el 6 de Octubre con motivo del Aniversario de Pinto se vea la posibilidad de entregarle un reconocimiento publico por la excelente labor que ha realizado en esa área y hace presente que la Sra. Lorena Bustos recientemente fue homenajeada y aplaudida en la ceremonia de clausura de los cursos “Buenas Prácticas Agrícolas” y “Cultivo y Comercialización de Plantas Ornamentales de Interior y Exterior” por los participantes de los Cursos, por funcionarios del SENCE de Concepción y Ejecutivos de la Empresa CORPRIDE.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán en relación a la Clínica Dental Móvil, le señala al Sr. Presidente que tal como dijo en su discurso para la inauguración del Jeep para remolcar dicha Clínica Dental, le alegró mucho escuchar que se iba a ver la posibilidad de enfocar también la atención al adulto joven y adulto mayor, tal como se planteó al inicio del periodo de este Concejo Municipal y que espera que esta iniciativa se concrete.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 20:05 horas.



**MARIO OSORIO MERINO**  
Secretario del Concejo Municipal  
Ministro de Fé

MUNICIPALIDAD DE PINTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PINTO